



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3599-D-14
OD 482

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el trabajo conjunto del equipo de investigadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) e independientes, abocados a la obtención de la única vacuna inocua desarrollada en el país para combatir la enfermedad denominada neosporosis, que afecta a la ganadería bovina de leche y carne.

Dios guarde a la señora Presidenta.

